

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 715/2011

1.-ENTIDAD ADJUDICATARIA

- a) Organismo. Diputación Provincial de Córdoba
- b) Dependencia: Servicio Central de Cooperación
- c) Departamento: Sección de Contratación

La Presidencia y la Junta de Gobierno de esta Corporación, ha prestado aprobación al proyecto técnico y al expediente de contratación, comprensivo igualmente de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de las obras que se relacionan a continuación.

2.-TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Restringido con mejoras

Expte. N°	Objeto Nomenclatura NACE	Importe Licitación (IVA excluido)	Importe IVA18%	Plazo Ejecución	Clasif. Contratista
SCC/ECO 87/2010	Reparación de daños por temporales en la CO-5211, de Aguilalar a A-3133 por S° Virgen de los Remedios 45110000 y 45230000	244.169,30 €	43.950,47 €	3 meses	No es necesaria
SCC/ECO 88/2010	Reparación de daños por temporales en la CO-5301, de A-379 a A-3133 45110000 y 45230000	297.291,47 €	53.512,47 €	3 meses	No es necesaria
SCC/ECO 92/2010	Reparación de daños por temporales en la CO-6217, de Cabra a las Huertas de la Alcantarilla (Cabra) 45110000 y 45230000	217.270,14 €	39.108,63 €	3 meses	No es necesaria
SCC/ECO 114/2010	Reparación de daños por temporales en la CP-116 "de Don Ramiro" 45110000 y 45230000	223.470,80 €	40.224,74 €	3 meses	No es necesaria
SCC/ECO 116/2010	Reparación de daños por temporales en la CP-168 "de La Laza" 45110000 Y 45230000	612.042,67 €	110.167,68 €	6 meses	Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: D

3.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Los Proyectos Técnicos, Pliegos y cuantos documentos integran los expedientes, estarán a disposición de los interesados en el Servicio Central de Cooperación, sito en la Plaza de Colón, 15 de ésta Capital, Código Postal 14071, Tfno: 957212846, 957211265 Fax: 957211110 y podrán ser examinados, además a través del Perfil de contratante, al que se accede a través página web de Diputación www.dipucordoba.es/ perfil de contratante.

4.-PRESENTACION DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Se podrán presentar en el Registro General de Entrada de ésta Diputación Provincial, sita en al Plaza de Colón, 15 de ésta Capital, Código Postal 14071, Tfno: 957212846, Fax: 957211110, durante el plazo de 10 días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación de éste anuncio en el B.O.P y ello hasta las trece treinta horas del último día.

La solicitud de participación se presentará según modelo que aparece como Anexo II en el Pliego de Cláusulas Administrativas, acompañado de un sobre cerrado en el que aparezca la siguiente inscripción:

" SOBRE Nº 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS EXPEDIENTES DE LA/S OBRA/S (Nombre de la obra o las obras objeto del Contrato y nº o nº s de los expedientes)".

Con expresión del nombre de la Empresa que presenta la documentación, incluyendo C.I.F. Dirección, Teléfono y e-mail.

Dicho sobre contendrá la Documentación a que hace referencia la cláusula 13 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, advirtiéndose que serán desestimadas las proposiciones que no la contengan, salvo los supuestos de subsanación

de errores autorizados en la legislación vigente.

5.- CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION.

Se celebrará un PRIMER ACTO, en la Excm. Diputación Provincial, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, al objeto de calificar los documentos presentados en tiempo y forma.

Si la Mesa de Contratación observarse defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada lo hará público en la página Web de Diputación, en el Perfil de contratante, para conocimiento de los interesados que tuviesen que subsanar defectos en la documentación presentada.

La Mesa de contratación, una vez comprobada la personalidad, solvencia y demás requisitos necesarios de admisión, seleccionará de conformidad con las condiciones objetivas de selección recogidas en la cláusula 15 del Pliego, a los participantes que pasen a la siguiente fase.

6.- TASAS

En el expediente de contratación de obra objeto de éste anuncio, es de aplicación sobre el importe de la adjudicación IVA no incluido, la tasa de dirección de obra aprobada por acuerdo del Pleno de ésta Excm. Diputación Provincial y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 76 de 25 de abril de 2006.

7.- OTROS

Se advierte de la conveniencia de estudiar el contenido de los Pliegos en su totalidad.

Córdoba, 25 de enero de 2011.-El Presidente, firma ilegible.